



Asunción, 07 de Septiembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2109.-/2021

SEÑOR MINISTRO:

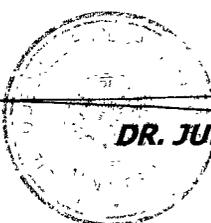
Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del cuarto ciclo de examen y evaluación del **Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento (MIPAA)**, con el fin de informarle que se ha iniciado el proceso de elaboración del Informe Nacional, en el cual consideramos pertinente la participación de instancias gubernamentales y de la sociedad civil que desarrollan acciones a favor de la población de 60 años y más de nuestro país.

En ese contexto, en la primera reunión realizada con los sectores gubernamentales (se adjunta minuta del 19 de agosto del 2021), y luego del análisis de los lineamientos: *personas de edad y desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez; y la creación de un entorno propicio y favorable*, se consensuó la necesidad de que representantes de la Unidad Técnica de Gabinete Social y la Dirección General de Jubilación del Ministerio de Hacienda, formen parte de la Comisión Nacional para la elaboración de Informe Nacional sobre la implementación del Plan de Madrid.

La revisión permitirá relevar avances en el cumplimiento de acuerdos regionales tales como la declaración de Brasilia (2007), la carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores, el consenso de Montevideo sobre población y desarrollo (2013), y la Declaración de Asunción (2017).

A tal efecto, solicito tenga a bien, designar a un representante para formar parte de dicha Comisión, para lo cual se solicita contactar al correo direccionadultomayor.ibs@gmail.com, tel.: (021) 228918, a fin de coordinar la modalidad de trabajo.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted las extensiones de mi mayor consideración



DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

SU EXCELENCIA
ECON. ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
ASUNCIÓN

SIMESE: 150766/2021
/md